

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - LIMA
Nomenclatura : CP-SM-5-2023-SAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL

Ruc/código :	20522035468	Fecha de envío :	08/05/2023
Nombre o Razón social :	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:52:44

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD NO DEBE SOLICITAR ESTE DOCUMENTO PORQUE DEBE TENER LOS ACCESOS AL PIDE. SOLICITO RETIRARLO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.2.1.1. **Literal:** b **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en uso específico de sus atribuciones contempladas en la Ley 30225 y su Reglamento, proceden a absolver los cuestionamientos efectuados a las bases, considerando que el presente procedimiento de selección es convocado de acuerdo a las formalidades y procedimientos que establece la normativa de contrataciones y las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE.

En ese sentido en el literal b) del sub numeral 2.2.1.1 del CAPITULO II de las bases se dispone lo siguiente: (...) si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado ¿ PIDE y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.(...).

Al respecto, se informa que el Organó encargado de las Contrataciones del SAT no cuenta con acceso a la Plataforma de Interoperabilidad del Estado ¿ PIDE; por lo que no se acoge lo observado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - LIMA
Nomenclatura : CP-SM-5-2023-SAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL

Ruc/código :	20522035468	Fecha de envío :	08/05/2023
Nombre o Razón social :	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:52:44

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

SE SOLICITA CONFIRMAR SI LA ENTIDAD VA A RESPETAR el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 2.3 **Literal:** A **Página:** 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en uso específico de sus atribuciones contempladas en la Ley 30225 y su Reglamento, proceden a absolver los cuestionamientos efectuados a las bases, considerando que el presente procedimiento de selección es convocado de acuerdo a las formalidades y procedimientos que establece la normativa de contrataciones y las bases estandarizadas aprobadas por el OSCE.

En ese sentido, la presente contratación se rige por la normativa de la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento y otras disposiciones en materia de contrataciones vigentes a la fecha de su convocatoria.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - LIMA
Nomenclatura : CP-SM-5-2023-SAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL

Ruc/código :	20522035468	Fecha de envío :	08/05/2023
Nombre o Razón social :	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:52:44

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

SE SOLICITA RETIRAR Certificaciones de Inspección Técnica Vehicular de cada uno de los vehículos propuestos para el servicio. Así como la Tarjeta Única de Circulación (TUC) de cada uno de los vehículos propuestos para el servicio. Al no poder pedirse estos documentos como Habilitación.

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Directiva N° 001-2019-OSCE/CD - Bases Estandar

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo absuelto por el Area Usuaría se precisa que:

LAS CERTIFICACIONES DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR Y LA TARJETA UNICA DE CIRCULACION SOLO SE SOLICITAN PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, PARA ACREDITAR QUE LAS UNIDADES CUMPLAN CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL MTC.

SE ACOGE LO OBSERVADO POR EL PARTICIPANTE. SE RETIRARA DE LOS REQUISITOS DE HABILITACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se procederá conforme lo indicado en el "Análisis respecto de la consulta u observación".

Entidad convocante : SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - LIMA
Nomenclatura : CP-SM-5-2023-SAT-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRASLADO DE PERSONAL

Ruc/código :	20522035468	Fecha de envío :	08/05/2023
Nombre o Razón social :	KUSA PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - KUSA PERU S.A.C.	Hora de envío :	23:52:44

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

SOLICITAR SOLAMENTE EXPERIENCIA EN MOVILIDAD EN AUTOS COMO MINIMO RESTRINGE LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES, SE SOLICITA QUE LA EXPERIENCIA SEA EN TRANSPORTE DE PERSONAL

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PRINCIPIO DE TRATO JUSTO E IGUALITARIO -ART 2 LEY 30225

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo a lo absuelto por el Area Usuaría se precisa que:

SE ACOGE LO OBSERVADO A PESAR DE QUE LO SOLICITADO NO VULNERA EL PRINCIPIO DE TRATO JUSTO E IGUALITARIO. EN ESTE PUNTO SE DEBE ACLARAR QUE SE ESTA PIDIENDO EXPERIENCIA MINIMA EN MOVILIDAD DE AUTOS EN ESE SENTIDO SI TUVIERA EXPERIENCIA SEA EN TRANSPORTE DE PERSONAL EN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null